



Solicitud de Información Pública N° **561/2018**

Fecha 14/03/2018

Hora:.....

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido: **HECTOR DARIO MENDOZA**.....
Tipo de Documento ☐ CIN°Otro(especifique):.....
Organización:..... Telef./Celular:
Domicilio:..... Ciudad.....
Departamento:..... Correo electrónico:.....**hectordario81@hotmail.com**.....

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

☐ Ley
☐ Resolución
☒ Proyecto de Ley
☐ Dictamen de Comisión

☐ Resultado de votaciones
☐ Diario Sesiones
☐ Expediente del Proyecto
☐ Otros Informes

2.1 PARA MEJOR SERVICIO COMPLETAR AL MENOS UNO DE LOS DATOS REQUERIDOS:

- REFERENTE A LIMITE DE DESCUENTO DE SALARIO TRATADO EL 13 DE MARZO

3. PREFERENCIA DE ENTREGA

☐ Copia Simple
☐ Copia Autenticada
☐ Soporte Magnético



☒ Correo Electrónico
☐ Por Teléfono
☐ Retiraré de la Institución

USO INTERNO

Portal Único

Funcionario de OAC que recibe la solicitud: **NORMA RIVEROS** ... Firma:

De conformidad a los Art.5 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a la (dependencia correspondiente): **OAC**.....

Recibido por..... Fecha..... Hora.....

Zimbra:

informaciones@senado.gov.py

Re: Hola como quedo el tema de limite para descuento de salarios que se tendria que haber tratado el 13 de msrzo

De : Informaciones OAC <informaciones@senado.gov.py>

jue, 15 de mar de 2018 12:03

Asunto : Re: Hola como quedo el tema de limite para descuento de salarios que se tendria que haber tratado el 13 de msrzo**Para :** hector dario mendoza <hectordario81@hotmail.com>

Buen dia
Señor
Hector Dario Mendoza

Con relación a su consulta, sobre:

1. PROYECTO DE LEY

Proyecto de Ley "Que deroga el Artículo 59 de la Ley N° 6026/18, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", presentado por el Senador Carlos Núñez.

Ingreso: 08/03/2018

Expediente: S-187777

<http://silpy.congreso.gov.py/expediente/111935>

1. PROYECTO DE LEY

Mensaje del Poder Ejecutivo N° 703, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de fecha 20 de noviembre de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que establece el límite de descuentos de salario autorizados por los trabajadores del sector público y privado".

Ingreso: 21/11/2017

Expediente: S-171412

Mensajes: 703 PE

<http://silpy.congreso.gov.py/expediente/111208>

Obs. Quedó postergado su estudio en la Comisión de Hacienda H.C.S en la fecha mencionada.

Ademas,Usted puede hacer el seguimiento de los expedientes en los Links mencionados mas arriba.

Atentamente

Oficina de Acceso a la Información Publica
Cámara de Senadores

----- Mensaje original -----

De: "hector dario mendoza" <hectordario81@hotmail.com>

Para: informaciones@senado.gov.py

Enviados: Miércoles, 14 de Marzo 2018 16:14:50

Asunto: Hola como quedo el tema de limite para descuento de salarios que se tendria que haber tratado el 13 de msrzo

Enviado desde mi Huawei
